

HECHO ESENCIAL
PLAZA S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1028

Santiago, 3 de octubre de 2013

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa Colocación de Bonos

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el directorio de Plaza S.A. (la "Compañía"), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

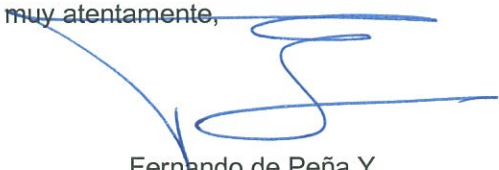
Plaza S.A., el día 23 de septiembre de 2013, obtuvo el registro de 2 líneas de bonos, una a 10 años por un monto de hasta 6.000.000 de Unidades de Fomento y otra a 30 años, por un monto de hasta 10.000.000 Unidades de Fomento, inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con los números 766 y 767 respectivamente.

El día 3 de octubre de 2013, la Compañía realizó la primera colocación en el mercado local de bonos desmaterializados y al portador, con cargo a las líneas antes mencionadas, cuyas condiciones más relevantes son las siguientes:

1. Bonos de la Serie M emitidos con cargo a la línea de bonos N° 766, por una suma total de UF 1.500.000 con vencimiento el día 15 de agosto de 2020, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,35%.
2. Bonos de la Serie N emitidos con cargo a la línea de bonos N° 767, por una suma total de UF 3.000.000 con vencimiento el día 15 de agosto de 2035, en la que se obtuvo una tasa de colocación de 3,79%.

Los fondos provenientes de la colocación de los Bonos Serie M y N anteriormente señalados se destinarán al refinanciamiento de pasivos del Emisor y/o de sus Filiales, y al financiamiento del programa de inversiones del Emisor y/o de sus Filiales.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Fernando de Peña Y
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso